

ESPECIFICACION PARA EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE PARA ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA MODELOS MK1P156/L- MK1P20/L

- Se proveerá un sistema autónomo marca **WAMCO®** o similar para ubicar dentro de una luminaria (o próximo a ella, a no más de 1,5 mts de distancia) que permita utilizar una misma lámpara fluorescente de cualesquiera de los tipos según Tabla 1, sea en condiciones normales desde la red de 220V o en emergencia, cuando se produzca un corte en el servicio de energía eléctrica.

LAMPARAS		EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE			FLUJO MÍNIMO EN MODO EMERGENCIA
TIPO	WATT	CONJUNTO	MÓDULO	BATERIA	
COMPACTA 4 PINES DULUX S/E PL-S	5-7-9-11	MK1P20/L	ME2005/L	GD0601	20%
COMPACTA 4 PINES DULUX D/E Y T/E PL-C Y PL-T	10-13-18-26				
COMPACTA DULUX L, F PL-L	18-24				
RECTA	15-18-20				
COMPACTA DULUX F	18-24-36	MK1P156/L	ME4006/L	GD0601	15%
COMPACTA DULUX L PL-L	18-24-36-40 55				15%
					10%
COMPACTA 4 PINES DULUX T/E D/E PL-T PL-C	10-13-18-26-32-42 57				15%
					10%
RECTA DULUX L, PL-L	15-18-20-30-36-40 58-65				15%
					10%

TABLA 1

- Durante el servicio normal la lámpara funcionará con balasto magnético o electrónico para 220V. Cuando se produzca una interrupción en el servicio de energía eléctrica la misma lámpara pasará automáticamente a funcionar en emergencia con un flujo mínimo (respecto al entregado normalmente) de acuerdo a Tabla 1. La autonomía de servicio en emergencia no será inferior a **90 minutos**.
- El equipo de emergencia, estará constituido por: un módulo electrónico y una batería provistos de fichas enchufables con posición definida para su interconexión. El módulo electrónico poseerá borneras enchufables sin tornillos para conectar a la línea, a la lámpara fluorescente y al balasto para el funcionamiento normal.
 - 3.1. La batería será de Plomo Ácido sellada, hermética, recargable y exenta de mantenimiento del tipo electrolito absorbido y permitirá el montaje de la luminaria en cualquier posición. La batería deberá estar fabricada por empresa con el sistema de gestión de la calidad certificado ISO 9001:2008. La tensión nominal será de 6V y su capacidad será de 4Ah, a fin de proveer energía suficiente para asegurar funcionando en emergencia, una autonomía de 90 minutos. La batería estará provista de un soporte metálico protegido contra la corrosión. Las dimensiones máximas de la batería están definidas en la columna "Dimensiones" de tabla 2.

3.2. El módulo electrónico será de estado sólido y acción automática. Estará contenido dentro de una caja de material plástico de color blanco, autoextinguible con retardo de llama según IRAM 2378. Las dimensiones máximas de la caja están definidas en la columna "Dimensiones" de tabla 2.

		Dimensiones en mm		
		Alto	Ancho	Largo
MODULO ELECTRONICO	ME2005/L	34	64	105.5
	ME4006/L	34	41.5	230
BATERIA	GD0601	48	71	131
	GD1201	48	71	253

TABLA 2

El módulo electrónico tendrá incorporados:

- 3.2.1. Conmutador automático para operar la lámpara fluorescente en condiciones normales (con balasto magnético y arrancador o balasto electrónico) y en emergencia por medio del módulo electrónico.
 - 3.2.2. Sensor de presencia, ausencia o baja de tensión en la red de 220V.
 - 3.2.3. Sensor de baja tensión de batería.
 - 3.2.4. Convertidor de alta frecuencia (mínimo 18 Khz) con transformador realizado sobre núcleo de ferrita de tipo acorazado, para alimentar la lámpara fluorescente en emergencia.
 - 3.2.5. Sistema de puesta en marcha del convertidor ante el corte de energía o baja tensión de la red y desconexión al volver ésta a condiciones normales.
 - 3.2.6. Llave electrónica para cortar la marcha del convertidor cuando la tensión de la batería haya caído por debajo de su valor de diseño recomendado.
 - 3.2.7. Protección ante falta de la lámpara fluorescente o lámpara inoperante.
 - 3.2.8. Cargador de batería constituido por un rectificador tipo puente con limitación de tensión y de la corriente de carga. El cargador deberá estar diseñado para lograr plena carga de la batería, agotada previamente por un funcionamiento en emergencia, en 24 horas asegurando la autonomía especificada en punto 2.
 - 3.2.9. Led indicador de carga indicando la presencia de línea no interrumpible para que el sistema cargue la batería.
4. El equipo deberá estar fabricado por empresa con sistema de gestión de la calidad certificado ISO 9001:2008 y estar garantizado por defectos de materiales (incluso la batería) o mano de obra por el término de 1 año en uso e instalación normales recomendados por el fabricante.
5. El equipo deberá estar certificado bajo la norma IEC61347-2-11.